

12/02/2018

Vicuña: Formalizan a conductor que habría manejado bajo la influencia del alcohol e impactó a persona.

La Fiscalía de Vicuña formalizó a un sujeto de iniciales A.E.F.F., en la investigación que se sigue por conducción bajo la influencia del alcohol, hecho ocurrido en sector de la ruta CH41, sector Rivadavia, lugar en el cual habría impactado a una persona.

Según los antecedentes, el sujeto conducía su vehículo marca Suzuki, por la ruta antes dicha, hacia el oriente y al llegar al kilómetro 78, cerca de las 21:10 horas, habría perdido el control del móvil e impactado a la víctima, quien trabajaba en el lugar.

La víctima resultó con lesiones graves y el conductor se retiró del lugar, sin embargo, habría regresado alrededor de 15 minutos después.

El fiscal (s) de Vicuña, Marco Arenas, informó además que “fue formalizado por conducción bajo la influencia del alcohol y no detenerse a prestar ayuda ni dar cuenta a la autoridad correspondiente”, dijo.

El tribunal de garantía valoró los antecedentes entregados por la Fiscalía y ordenó las cautelares de arraigo nacional, retención de la licencia de conducir y arresto domiciliario nocturno.

En tanto, fijó un plazo de investigación de 70 días.

